



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GIRARDOT**

Girardot, diez (10) de septiembre del dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: ASOCIACION COLOMBIANA DE
INGENIEROS DEL TOLIMA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
EXPEDIENTE: 25307-33-33-003-2016-00103-00

Previo a decidir, sobre la solicitud del apoderado de la parte ejecutante realizada el veintiséis (26) de agosto del 2020, por Secretaria requiérase al MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, para que en un término no mayor de diez (10) días se sirva rendir informe sobre la ejecución de las obligaciones pactadas en el Contrato de Transacción suscrito por las partes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**GLORIA LETICIA URREGO MEDINA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO GIRARDOT**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**70745a029e3161e2216c459cc08f4a1a8abf870d0abfe5696dde23ecc116
7ed7**

Documento generado en 10/09/2020 07:00:14 a.m.